

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21319 LAMINEX MADRID, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 29 de junio de 2011 a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y en su caso, del informe de gestión.

Segundo.- Aprobación de la propuesta sobre la aplicación del resultado, si procede.

Tercero.- Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y en su caso, del informe de gestión.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta sobre la aplicación del resultado, si procede.

Quinto.- Dimisión de administradores sociales.

Sexto.- Cambio de órgano de administración, de consejo de administración a administrador único, y, por ende, modificación de los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos Sociales, que hacen referencia al órgano de administración, sustituyendo toda referencia al consejo de administración por las de administrador único, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Nombramiento de administrador único.

Octavo.- Documentación de acuerdos sociales.

Noveno.- Confección, lectura y aprobación, si procede del acta de junta celebrada, o en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y del auditor de cuentas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley antes citada.

En Getafe (Madrid), 3 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Hernández-Vaquero García.

ID: A110044207-1

cve: BORME-C-2011-21319